

EXPEDIENTE Nº: 4312217

FECHA: 27/06/2014

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	EL PLAN DE ESTUDIOS NO TIENE ESPECIALIDADES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	Presencial

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La estructura del plan de estudios, asignaturas y competencias del Máster se ajusta a lo previsto en la memoria verificada, y únicamente se ha procedido a la reubicación temporal de una asignatura. Los estudiantes se encuentran satisfechos, a pesar de considerar la carga de trabajo como elevada y sugerir una mayor coordinación entre los profesores.

El perfil de egreso no se encuentra definido en términos de expectativas para cada una de las orientaciones del Máster, y tampoco se ha definido a partir de los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes.

Las valoraciones sobre la coordinación docente de profesores y estudiantes resultan contradictorias. Los estudiantes valoran el trabajo de los profesores, pero destacan la falta de coordinación docente. Si consideran positivamente la coordinación de las prácticas externas con las instituciones. La carga de trabajo se estima exigente, pero también adecuada.

La matrícula se corresponde con lo previsto. La gran variabilidad en la procedencia del alumnado condiciona el desarrollo del Máster. Los alumnos elogian los esfuerzos del profesorado para adaptarse a esta circunstancia.

Se ha aplicado la normativa, aunque prácticamente no se ha producido reconocimiento de créditos. Todos los estudiantes han cumplido con la normativa de permanencia.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web de la Universidad se ha publicado la memoria verificada, el informe final de evaluación para la verificación, el plan de estudios en el BOE y en el BOC, los informes de seguimiento, las estadísticas e indicadores de gestión del título, el enlace al sistema de garantía de calidad del título... El acceso a la información es sencillo e intuitivo. Las guías docentes de TFM y "Practicum" se encuentran en un apartado distinto a las restantes. Se puede acceder a los TFM a través del repositorio institucional, lo que permite examinar el nivel alcanzado, y que los estudiantes matriculados conozcan el umbral de exigencia del título

La información es clara, muy disponible y accesible, y facilita la toma de decisiones de los estudiantes, pero no se ha publicado el perfil de egreso. Tampoco existe enlace al SOUCAN.

Se encuentran publicadas en la página web las guías docentes referentes al año académico 2013/2014, con una descripción de las asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación adecuados. En las guías docentes se accede directamente desde la bibliografía a la biblioteca. La satisfacción de los estudiantes es muy significativa.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los informes se realizan anualmente (el último se publicó en enero de 2014) y están accesibles en la página web de la Universidad. Existe una Comisión de Calidad que se reúne al menos dos veces al año para analizar la calidad del título. No obstante, los procedimientos de encuesta no han facilitado el proceso de mejora del título, debido a los cambios en su formato y la discontinuidad en su aplicación. Los procedimientos que apoyan las informaciones necesarias para el cálculo de indicadores y tasas del SGIC se aplican adecuadamente. El SGIC ha facilitado la evolución y mejora de la calidad de la recogida de información relativa al proceso enseñanza-aprendizaje, así como de la satisfacción de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Se realiza un seguimiento anual de la implantación del Máster que incluye valoraciones, análisis y propuestas de mejora.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con un personal cualificado y experimentado. Su dedicación al Máster se considera adecuada, aunque también excesivo el número de profesores vinculado a una misma asignatura, lo que puede dificultar su coordinación. La estructura del personal es muy estable, y sus líneas de investigación se encuentran muy vinculadas a las planteadas a los estudiantes para la realización de los TFM. Se detecta una significativa satisfacción.

El número de profesores a tiempo completo es elevado, 27/28, distribuidos en 11 áreas de conocimiento diferentes.

El profesorado se actualiza, y se encuentra muy implicado en actividades de I+D+I que repercuten positivamente en el título, por ejemplo, a la hora de proponer líneas de investigación para el TFM. Existen ofertas formativas para el profesorado, como un Plan de Formación y una Unidad de Apoyo de Docencia Virtual, pero no hay información sobre su utilización por el personal académico del Máster.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del profesorado.

La Facultad participa en los planes de adquisición y renovación de equipamiento docente. La biblioteca dispone de dotaciones bibliográficas de gran calidad, aunque su espacio es considerado insuficiente para el número de alumnos que la utilizan.

El aula donde se desarrolla la actividad del Máster es un espacio flexible que permite y facilita el uso de métodos activos y participativos y la comunicación horizontal.

La Universidad cuenta con un COIE y un SOUCAN cuya valoración en encuestas se ha incrementado significativamente entre 2011 y 2013.

La Universidad ha concertado convenios con empresas e instituciones para prácticas externas que se adaptan a las necesidades formativas de los alumnos. Pero no existen evidencias sobre su desarrollo. La guía del “Practicum” recoge las tareas a desarrollar por los alumnos, la elaboración del plan de trabajo, las funciones de los tutores, los procesos de seguimiento y la evaluación de las prácticas. Una deficiencia que se detecta para el desarrollo del Máster es la dificultad para encontrar instituciones que reúnan los requisitos necesarios para desarrollar la formación práctica de los estudiantes en el territorio de la comunidad autónoma.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La opinión de los agentes implicados es positiva. Las metodologías docentes han evolucionado hacia fórmulas más participativas. Se detecta como necesario un ajuste de los sistemas de evaluación, aplicando criterios más homogéneos, un problema que se agudiza cuando una misma asignatura es impartida por varios profesores.

El ajuste del TFM a las características del título y del MECES es la adecuada. El TFM aporta el mayor nivel de exigencia del Máster, y la opción por la calidad es compartida por estudiantes y profesores. No existe un perfil de egreso definido, y no se aportan evidencias sobre su grado de correspondencia con los criterios de admisión. Puede deducirse claramente en el caso de la orientación investigadora, pero no en la profesional. En todo caso, egresados y alumnos actuales manifiestan la adecuación del Máster a sus expectativas, y se muestran satisfechos con las competencias, capacidades, habilidades y conocimientos que adquirieron.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los

recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las tasas de abandono y eficiencia se ajustan a lo previsto en la memoria verificada. La tasa de graduación se sitúa en valores inferiores a los inicialmente previstos. No obstante, en las audiencias se ha constatado como valor positivo el hecho de que los estudiantes retrasen la defensa de sus TFM para alcanzar el nivel de calidad establecido.

De acuerdo con las audiencias, existe un alto grado de satisfacción entre profesores y alumnos, pero los alumnos destacan también la necesidad de una mejor coordinación.

No existen datos concretos sobre indicadores de inserción laboral, por lo que no se aportan evidencias válidas sobre este apartado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se formulan las siguientes recomendaciones para la mejora del título.

La definición del perfil de egreso.

La mejora en la coordinación del profesorado.

Una mayor continuidad en los procedimientos de encuesta de satisfacción.

La aplicación de criterios de evaluación más homogéneos.

La realización de encuestas de inserción laboral.

El seguimiento de este título tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 27/06/2014:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Van Giel', is written over a horizontal line.

El Director de ANECA